CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

La agricultura española: un gran sumidero de carbono frente al cambio climático

Un informe de la **Comisión intercolegial sobre la agricultura del carbono** revela que los cultivos absorben más CO_2 del que emiten, subrayando su papel en la sostenibilidad ambiental.

Madrid. 7 de enero de 2026

La agricultura española se confirma como un actor clave en la lucha contra el cambio climático. Según el informe "***Balance de emisiones y absorciones de carbono de la agricultura española: la agricultura como sumidero natural de carbono***", publicado por la Comisión intercolegial sobre la agricultura del carbono tras dos años de investigación y análisis, los cultivos del país absorben más dióxido de carbono (CO_2) del que generan, funcionando como sumideros naturales de carbono. La diversidad de climas y suelos favorece que los cultivos leñosos, como, por ejemplo, el olivar, los frutales, el viñedo u otros cultivos arbóreos, almacenen carbono de forma significativa, tanto en la biomasa como en el suelo. Los cultivos herbáceos también contribuyen al secuestro de carbono, incorporando CO_2 al suelo; aunque su capacidad por hectárea es menor, su extensión hace que su aporte sea relevante a nivel nacional.

El estudio indica que la agricultura española tiene una capacidad anual de absorción de 57.795 kilotoneladas de CO_2, frente a 26.031 kilotoneladas equivalentes de emisiones, lo que se traduce en un balance neto negativo de 31.764 kilotoneladas de CO_2 equivalente al año. Estos datos muestran que, con prácticas de manejo adecuadas, la agricultura puede contribuir de manera decisiva a la mitigación del cambio climático y a la sostenibilidad del sector.

Un equipo que impulsa la agricultura del carbono

El informe ha sido liderado y elaborado por Fernando J. Burgaz Moreno en colaboración con un equipo de personas expertas repartidas por toda la geografía española.

Este grupo de trabajo ha estado compuesto por: Ana Patricia Fernández-Getino García, Anna Lluís Gavaldá, Carlos Vicente Fortaleza del Rey, Enrique Covián Regales, Felipe Cortines García, José María Martínez Vela, José María Vargas Sánchez, Juan Antonio Polo Palomino, Luis Manuel Navas Gracia, Manuel Ramón Gómez Ariza, Mariano Sorribas Rabeya, Marino Torres Gómez de Enterría, Miguel Ángel González Moreno y Ramón Blanco Orús.

El trabajo realizado resalta la importancia de estrategias coordinadas entre profesionales de la agricultura, administraciones públicas e instituciones para aprovechar al máximo el potencial de la agricultura como sumidero natural de carbono en España.

¿Qué es la Comisión intercolegial sobre la agricultura del carbono?

La *Comisión intercolegial sobre la agricultura del carbono* es un órgano de participación adscrito al Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos (CGCOIA). Surgida como idea en septiembre de 2022, no fue hasta el 10 de febrero de 2023 cuando se constituyó oficialmente. Está formada por un grupo de ingenieros agrónomos colegiados que comparten inquietudes sobre la sostenibilidad y los efectos del cambio climático en el sector agrario, y su misión principal es identificar, analizar, presentar resultados y proponer acciones en torno a la constatación, certificación, valorización y comercialización de los derechos de emisión de CO_2 generados por la actividad agraria. Además, busca apoyar a las autoridades competentes en el desarrollo de estrategias y normativa reguladora relacionadas con esta materia, así como generar una oportunidad de renta adicional para las personas empresarias agrícolas y la población trabajadora del medio rural.